

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Diciembre del 2.001

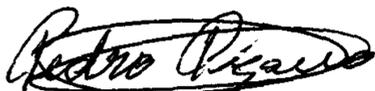
Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ENVACARCHI C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ENVACARCHI C.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y exáminar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 1.999.

- 1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Comisario

